RECOMENDACIONES

GENERALES PARA LA ATENCIÓN A Estudiantes con Discapacidad

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Tu futuro está aquí

http://accesible.ujaen.es

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES.
UNIVERSIDAD DE JAÉN

Objetivo

La integración efectiva de los/as estudiantes con algún tipo de discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades para acceder a los estudios universitarios, requiere un esfuerzo de todos los que integramos la comunidad universitaria, alumnos, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. El objetivo de este documento, no es otro sino el aportar una ayuda adicional en esta línea, intentando a través del mismo acercar sus necesidades para facilitar su completa integración en la vida universitaria.

La Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, dependiente de la dirección del Secretariado de Becas, Ayudas y Atención al Estudiante, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, es la encargada de facilitar todos los medios necesarios para conseguir la plena participación de las personas con discapacidad en la Universidad de Jaén

Justificación

La discapacidad se define como el menor grado de habilidad o ejecución en el desarrollo de capacidades, como resultado de la interacción de factores individuales y de contexto. Por tanto, la discapacidad no es una entidad aislada en las personas, sino que debe expresarse como un adjetivo o atributo complejo, formado tanto

por condiciones contextuales como personales, que conllevan la necesidad de compensación en su vida personal y social, así como de la comunidad y la responsabilidad de ésta, en la accesibilidad para la participación plena de la vida en sociedad.

Aceptando que cada persona con discapacidad tiene una serie de características personales que la hacen única, las recomendaciones generales sólo son un marco común para el acercamiento y conocimiento en las relaciones interpersonales, con las que favorecer el trato y la docencia, contribuyendo a la plena integración y convivencia.

En este apartado se ofrecen recomendaciones generales en la relación con las y los estudiantes con discapacidad, así como recomendaciones sobre posibles adaptaciones de acceso al currículum.

Se entienden por adaptaciones de acceso al currículum, las modificaciones en la provisión y organización de los recursos personales, materiales, espaciales, encaminadas a la mejora de los procesos de comunicación en el aula. Se modifican los espacios y mobiliario (sonoridad, iluminación y accesibilidad), se aprovechan mejor los recursos personales existentes en la institución correspondiente, se adecuan los materiales, y se favorece la interacción y comunicación. Estas adaptaciones son, además no significativas, ya que no afectan al apartado de qué enseñar y no implican ningún tipo de eliminación respecto de los elementos del currículo considerados básicos o esenciales, puesto que su puesta en práctica obedece a la consideración del principio de individualización y personalización de la enseñanza. Por tanto, no ponen en peligro los contenidos y objetivos de las diferentes materias y titulaciones.

Junto a estas recomendaciones, será de gran valor, la información que el o la estudiante aporte. En definitiva, el alumnado con discapacidad es tan distinto o diferente, como cualquier otro alumno o alumna.

Estructura del documento:

A) Recomendaciones comunes a todas las discapacidades.

B) Recomendaciones en función de la discapacidad de:
-Estudiantes con discapacidad visual.
-Estudiantes con discapacidad auditiva.
-Estudiantes con discapacidad motora.
-Estudiantes con enfermedad mental.

C) Recursos para la docencia y la evaluación de los estudiantes con discapacidad.

A) Recomendaciones comunes a todas las discapacidades

- La discapacidad es un adjetivo, una característica más de la persona, por tanto, digamos personas con discapacidad. Se deberán evitar términos como inválido, discapacitado, retrasado, etc.

- Facilitar libretas autocopiativas para que, en colaboración con otro compañero o compañera, pueda disponer, al terminar la clase, de los apuntes completos y al día.

- El contacto vía correo electrónico puede ser de gran utilidad para facilitar información de notas, trabajos, apuntes, etc.

- En los exámenes, posibilitar pruebas alternativas (examen oral, por ordenador, tipo test, etc.) cuando sean necesarias. En caso de examen oral es conveniente grabar la prueba para poder hacer revisión del examen.

- Incrementar el tiempo de la prueba cuando sea necesario y en función de las necesidades del alumnado.

- En caso de que el profesorado disponga de página web de la asignatura o curso, se pueden seguir las normas básicas para el diseño de páginas web accesibles.

B) Recomendaciones en función de la discapacidad

• ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

¿Qué es la discapacidad visual?

La discapacidad visual es un estado de limitación o de menor eficiencia, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia visual) y los de un contexto menos accesible.

Se suele distinguir a las personas con discapacidad visual haciendo referencia a dos términos: **ceguera** (pérdida total de visión) y **deficiencias visuales** (pérdida parcial). Para entender la realidad que entraña esta discapacidad basta tener en cuenta que a través del sentido de la vista obtenemos el 80% de la información del mundo exterior.

Recomendaciones generales

- No se debe presuponer cuánto ve una persona con discapacidad visual y qué cosas podrá hacer o no, lo mejor es preguntarle abiertamente.

- Al hablar, presentarse sin tardanza para que no tenga dudas de con quién está hablando y procurar mirarle a la cara, para que reciba el sonido adecuadamente.

- Si le ofreces o indicas alguna cosa, aclárale de qué se trata y en qué lugar exacto se encuentra.

- En los desplazamientos, preguntaremos en todo momento, si la persona con discapacidad visual necesita de nuestra ayuda, en caso afirmativo, ofreceremos nuestro brazo, bien verbalmente o bien mediante el contacto físico, no la sujetaremos a ella. Caminaremos delante de ella adecuando la marcha a la de la persona con discapacidad visual y advertiremos de los posibles obstáculos que se encuentren a su paso.

- Al hablar con una persona con discapacidad visual, procuraremos sustituir los gestos por palabras en la medida de lo posible.

- Para indicar un lugar, se utilizan referencias como “a tu derecha”, “detrás de ti”, los adverbios de lugar como “aquí, allí, ahí, …” no significan nada para una persona con discapacidad visual.

- Si ayudamos a una persona con discapacidad visual a guardar y recoger sus cosas, no olvidaremos decirle el lugar en el que la hemos dejado.

- Si pide que le leamos algún documento y deseamos hacerlo, será mejor hacerlo despacio y con claridad, evitando hacer resúmenes por nuestra cuenta o comentarios al respecto.

- Se le debe informar de la distribución del aula (o cualquier otro espacio), intentando mantener fija la ubicación de los materiales y mobiliario, notificándole cualquier cambio.

- Cuando vayamos a marcharnos, le avisaremos.

Recomendaciones sobre acceso al currículum

- El aula debe estar bien iluminada, hay que tener en cuenta que puede haber estudiantes con una pérdida parcial de visión.

- Facilitar la bibliografía obligatoria al comienzo del curso, o con la mayor antelación posible para que pueda solicitarla a la ONCE.

- Es aconsejable facilitar la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso, método de examen, etc., en soporte informático, o cuando no sea posible utilizar otras alternativas como: ampliar el tamaño de la letra de los textos, braille, sonoro.

- Su ubicación en el aula debe ser próxima al profesor o profesora para permitir una adecuada percepción auditiva.

- Entregar el material que se va a seguir en clase con antelación. Lo más operativo es hacerlo en soporte informático (disquete, CD), ya que le permite el acceso a la información escrita mediante el uso de programas lectores.

- Cuando se exponga información gráfica en clase mediante transparencia, videos, etc., es preciso que se realice una descripción verbal de las mismas.

- Al escribir en la pizarra decir en voz alta lo que se está escribiendo o mostrando, usando lenguaje descriptivo.

- En caso de que se le proporcionen fotocopias, deben ser limpias y de buen contraste.

- En los materiales impresos se utilizarán letras sencillas, como la “Arial”, preferentemente normal (sin negrilla) y en minúsculas, reduciendo las mayúsculas a los títulos o iniciales. Dependiendo del o la estudiante se precisará una ampliación determinada del tamaño de la letra.

- El uso de apoyos activos es fundamental para algunos y/o algunas estudiantes, por lo que se debe permitir su uso en clase (uno de los más utilizados es el Braille Speak).

- Permitir la presencia de voluntarios o perros-guía en el aula, en los casos que sea necesario.

- En los exámenes, en caso de utilizar Braille Speak, es recomendable que la o el estudiante lo inicie en presencia del profesor o profesora con el objeto de borrar la información acumulada en la memoria.

- En los exámenes, si la o el estudiante lo precisa, es conveniente adaptarle la prueba, ampliando sus caracteres o traduciéndolo a Braille (lo hace un programa informático, el profesor debe llevar un CD, disco o similar para que lo lea el ordenador).

- Se recomienda un 50% adicional en la duración de la prueba o examen, cuando sea necesario.

• ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

¿Qué es la discapacidad auditiva?

La discapacidad auditiva es un estado de limitación en la comunicación o el lenguaje como expresión lingüística y de pensamiento, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia auditiva) y los de un contexto menos accesible.

Se suele distinguir a las personas con discapacidad auditiva haciendo referencia a dos términos: **hipoacusia parcial** (con restos auditivos) **y sordera total.**

Recomendaciones generales

- Si tenemos necesidad de comunicarnos con una persona con discapacidad auditiva se lo haremos saber avisándola con alguna señal, gesto o tocándolo, evitando la sorpresa o susto.

- La persona con discapacidad auditiva necesita ver la cara para poder leer nuestros labios, por tanto, no le hablaremos nunca sin que nos pueda mirar. Además, procuraremos que nuestra cara este bien iluminada. Es importante no interferir la lectura labial manteniendo en los labios un cigarrillo, un bolígrafo, una pipa, o mascar chicle, etc. No pondremos las manos delante de la boca. También las barbas y bigotes demasiado largos pueden suponer un obstáculo para una buena lectura labial.

- Hablaremos despacio y vocalizando bien. No hace falta elevar el volumen de la voz, ni vocalizar de forma exagerada.

- Le indicaremos sobre qué le vamos a hablar, situándole previamente en el contexto.

UNIVERSIDAD DE JAÉN, UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA

- Si es necesario, ayudaremos a la comunicación mediante algún gesto, dibujos o con la palabra escrita.

- Tendremos en cuenta que el audífono ayuda, pero una persona sorda con audífono no escucha igual que una oyente, por tanto, la persona que lo lleva se seguirá apoyando en la lectura labial para comprendernos.

- Construiremos siempre frases cortas, correctas y simples.

- Verifique que se ha comprendido lo que tratamos de comunicar, pudiendo repetir o escribir, en caso de dificultad, lo que se quiere decir.

Recomendaciones sobre acceso al currículum

- Su ubicación en el aula debe ser próxima al profesor o profesora.

- Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso.

- Mantener el espacio físico actualizado de avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, cambios de horarios, etc.

- Es conveniente entregar el material que se va a seguir en clase con antelación, en material informático o soporte papel, facilitará el seguimiento de la exposición oral en el aula.

- Facilitar, en los casos que sea necesario, la presencia en el aula del o la intérprete de lengua de signos.

- Permitir la presencia en el aula de voluntarios o voluntarias, que realicen el papel de “tomadores o tomadoras de apuntes”, en los casos que sea necesario.

TE AYUDAMOS

VEN

- Se debe tener en cuenta que hay estudiantes que utilizan materiales específicos y/o adaptados a su circunstancia: emisora FM, audífonos, teléfono adaptado, etc. Se debe permitir y facilitar su utilización.

- Procurar dar la clase hablando de frente al alumno o alumna y evitando, en la medida de lo posible, los paseos por el aula durante los cuales el alumno o la alumna no puede leer los labios.

- Cuando escriba en la pizarra, es conveniente realizar posteriormente, de cara al alumno o alumna, una exposición verbal complementaria a lo escrito.

- Cuando se exponga información gráfica en clase mediante transparencia, vídeos, etc., se debe acercar aún más al alumno o alumna para que pueda seguir apoyándose en la lectura labial. Conviene, si no es posible conseguir un vídeo subtitulado, proporcionar al alumno o alumna un guión con las cuestiones más importantes del mismo.

- Las instrucciones, aclaraciones, etc., relativas al examen es conveniente entregarlas por escrito, o en su defecto, se darán directamente al alumno o alumna de frente y con buena vocalización, si tiene restos auditivos, o a través de un o una Intérprete de lengua de signos.

- Es posible que el o la estudiante con discapacidad auditiva tenga mejor rendimiento en pruebas de carácter objetivo (tipo test), en las que el peso del lenguaje propio no tiene tanta influencia.

- Se recomienda un 25% adicional en la duración de la prueba o examen.

• ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA

¿Qué es la discapacidad motora?

La discapacidad motora es un estado de limitación en la movilidad o comunicación, debido a la interacción entre factores individuales (dificultades por un inferior funcionamiento del sistema osteo-articular, muscular y/o nervioso) y los de un contexto menos accesible o no adaptado.
También incluimos en este apartado a las personas con una enfermedad crónica, que les obliga a asistir a tratamientos, revisiones, etc., impidiendo en ocasiones una asistencia regular a clases, prácticas, empleo y demás responsabilidades.

Recomendaciones generales

- Conversa con la persona con discapacidad motora como con cualquier otra, procura para ello ponerte al alcance de su vista o mirada (siéntate frente a su silla) y hazla participe de la conversación, dirigiéndote siempre a la persona en silla de ruedas y no a su acompañante.

- Con los y las estudiantes que caminan despacio o utilizan muletas, ajusta el paso al suyo y evita posibles empujones.

- Pregunta si necesitan ayuda y expresa tus dudas, desconocimiento o motivos de tu relación con la o el estudiante.

- En la existencia de dificultades de comunicación, dale tiempo para que se exprese. Puede tener problemas en responder, pero no en su pensamiento. Pregúntale tus dudas o dile sencillamente, que no has comprendido.

- En desplazamiento en sillas de ruedas:
  - Preguntar siempre a la persona por el manejo de la silla, nos informará mejor que nadie.
  - El manejo no deberá hacerse deprisa, no girar rápidamente, circulando, preferentemente por piso homogéneo (sitios señalizados, rebajes de acera, rampas, etc.). En piso desigual, hacer los movimientos de la silla desde las ruedas grandes.
  - Colocar la silla en sitio adecuado, poniendo el freno y levantando el reposapiés.

Universidad de Jaén

Recomendaciones sobre acceso al currículum

- Se deberá situar al alumno o alumna en un lugar del aula al que tenga fácil acceso y adaptado a sus necesidades.

- Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de compañeros y compañeras.

- Permitir entrar y salir durante el desarrollo de clase si fuera necesario (Ej.: para acudir al aseo urgentemente).

- Algunos y/o algunas estudiantes precisarán que se les suministre el material de clase de forma informatizada (CD, disquete, páginas Web accesibles) y con antelación a las clases.

- Permitir la utilización de material técnico habitual utilizado por la o el estudiante (ordenadores portátiles, grabadoras, etc.).

- Permitir la presencia en el aula de voluntarios o voluntarias, que realicen el papel de “tomadores o tomadoras de apuntes”, en los casos que sea necesario.

- Flexibilización de los plazos para la presentación de trabajos.

- La duración del examen podrá ser ampliado en función de la dificultad motora.

- Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza el examen, así como la disponibilidad de mobiliario adecuado.

- Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente.

Universidad de Jaén

Universidad de Jaén

• ESTUDIANTES CON ENFERMEDAD MENTAL

¿Qué es la enfermedad mental?

Es un estado de limitación en la conducta adaptativa o de relación, debido a la interacción entre factores individuales (dificultades de tipo conceptual, social o práctico) y los de un contexto menos accesible o menos comprensivo.

La mayoría de las enfermedades mentales no se perciben físicamente, son invisibles, lo que contribuye a que se mantenga la confusión que existe entre las distintas patologías. Respecto a sus causas, éstas pueden ser múltiples y en algunos casos desconocidas.

En realidad se trata de un conjunto de alteraciones que incluyen fobias, depresión, ansiedad, anorexia, esquizofrenia y muchas otras. Las causas son múltiples y dependen de multitud de factores. Afortunadamente, la mayoría de ellas se benefician de tratamientos que consiguen un funcionamiento social adecuado de los pacientes.

Todas las personas nos sentimos tristes, nerviosos, preocupados o estresados en algunas ocasiones. Sin embargo, estos sentimientos son controlables y terminan por desaparecer. En la enfermedad mental no es así. Persisten y se hacen lo suficientemente severos como para interferir en la vida cotidiana, dificultando las relaciones interpersonales, el estudiar o, simplemente, disfrutar de la vida.

La gravedad de estos trastornos es muy variable, siendo lo más frecuente una perfecta adaptación a la mayoría de los ámbitos sociales en los que el enfermo se desenvuelve. De todas formas, los casos de mayor severidad en los síntomas, de clara inadaptación social o de pérdida de contacto con la realidad son incompatibles con los estudios universitarios, por lo que será muy improbable encontrar un alumno con este grado de afectación.

Recomendaciones generales

No suele haber un rasgo físico que identifique a quien padece estas enfermedades, por lo que si tenemos conocimiento de que algún alumno está afectado por cualquiera de estos trastornos, será porque alguien (o él mismo) nos lo haya comunicado. En este caso, hay que tener en cuenta algunos principios básicos:

- No sabemos quién padece alguno de estos trastornos y no es cierto que sean poco frecuentes (aproximadamente un 25% de la población general sufrirá alguno de ellos a lo largo de su vida). Palabras y expresiones como “loco”, “pirado”, “se le ha ido la pinza”, “estar mal de la azotea”, “estar como un cencerro” y tantas otras, son sólo insultos que producen en quienes están afectados un sentimiento de rechazo, humillación e incomprensión que les hace aislarse y agravar su problema.
- Si ha sido el propio interesado quien nos ha confiado su afección, se ha de respetar escrupulosamente la confidencialidad de lo hablado y no difundirlo a terceras personas salvo casos excepcionales en los que se pongan en riesgo factores más importantes (por ejemplo, si el alumno nos confiesa que se siente tan deprimido que está pensando seriamente en suicidarse). Esta revelación personal puede producirse bien para justificar una petición concreta (como

no hablar en público por padecer fobia social, o sentarse cerca de la puerta por sufrir de agorafobia, o cambiar la fecha de un examen por coincidir con la consulta del psiquiatra); o bien para buscar ayuda, orientación o consejo. En el primer caso, se atenderá la petición siempre que sea razonable y esté justificada. Si lo que se pide es ayuda, se facilitará en la medida de lo posible bien personalmente, bien poniéndole en contacto con los recursos de los que dispone la UJA para su orientación.

- Si ha sido otra persona quien nos informa de la enfermedad mental de algún alumno, ese rumor debe acabar en nosotros. Y a quien lo hay difundido, aconsejarle que lea las recomendaciones que se incluyen en esta página.
- Tratar con absoluta normalidad a quien padezca alguna de estas enfermedades. Un trato diferente (aunque implique mayor atención o deferencia hacia el enfermo) sólo conllevará señalar al alumno ante sus compañeros y ante él mismo, que terminará pensando que no lo creemos capacitado y creyéndose que realmente no lo está.
- La enfermedad mental no implica un déficit en la inteligencia. De ser así, no sería un alumno universitario.
- La enfermedad mental no implica mayor violencia. De hecho, hay más probabilidad de que quienes la padecen se conviertan en víctimas que en agresores (sobre todo si se tiene en cuenta la estigmatización social). Si hacen daño a alguien, suele ser a sí mismos.
- El enfermo mental no es responsable de su enfermedad ni de sus síntomas. Es tan inútil como contraproducente decirle “anímate” a un deprimido o “acaricia al perro” a un fóbico.
- La enfermedad mental afecta a un área concreta de la vida del individuo. El resto de facetas (pensamientos, emociones, aspiraciones, deseos…) son perfectamente normales.

Debemos tener en cuenta que:

- El contacto ocular y la mirada franca, permite a la persona sentirse aceptada y reconocida, huyendo de las simples formas de urbanidad y cortesía, que aunque necesarias, no son suficientes para ponerse en el lugar de la otra persona.
- Mira a los ojos, piensa y cree en lo que expresas, para que haya consistencia entre actitud y palabra.

Universidad de Jaén

- Su menor expresividad o apariencia distante, no quiere decir falta de comprensión o entendimiento, sino lentitud de respuesta o estructuración de la frase. En todo caso, habla claro, transmitiendo el mensaje con frases cortas y precisas.
- Respeta la intimidad del o la estudiante sobre su enfermedad.
- Desecha estereotipos, individualizando el trato y adaptándolo a las necesidades de cada estudiante. Dar un tiempo para normalizar la comunicación.
- Debes estar abierto a demandas e iniciativas que la o el estudiante solicite.

Acceso al currículum.

- El aprendizaje y los logros académicos son importantes porque suponen un medio de compensación de sus limitaciones personales y sociales.
- Puede que la o el estudiante presente un ritmo de estudio diferente del resto.
- Procura ayudarle y orientarle en sus elecciones y toma de decisiones.
- Potencia las habilidades y tareas que sean puntos fuertes en el estudiante, esto incrementará su seguridad y los resultados.
- Intenta proporcionar los apuntes y materiales académicos específicos de forma estructurada y con antelación, con las instrucciones necesarias.
- Favorece oportunidades para la interacción y relaciones sociales, a través de actividades guiadas y estructuradas.
- Flexibilización en los plazos de presentación de trabajos.
- Puede que sea necesario adaptar los momentos de evaluación, aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente.

iversidad de Jaén

Universidad de Jaén

- En la evaluación de los conocimientos aprendidos por el alumno, siempre que sea posible, utilizar las mismas técnicas de examen empleadas con sus compañeros. No hay ninguna razón que justifique la falta de exigencia en el cumplimiento de los criterios exigibles. No es beneficioso ni para el implicado, ni para la propia sociedad.
- Si lo anterior no es posible, realizar la prueba acorde con las capacidades personales del o la estudiante, a través de evaluaciones continuas, exámenes orales, trabajos complementarios etc. Se bebe tener en cuenta que tanto los síntomas de alguna enfermedades como los efectos secundarios de la medicación pueden hacer que el rendimiento de las y los estudiantes disminuya sensiblemente.

ad de Jaén

Universidad de Jaén

C) Recursos para la docencia y la evaluación de estudiantes con discapacidad

C.1- Recursos para la docencia

La Unidad de Atención al estudiante con discapacidad, se encarga de coordinar todas las actividades necesarias para asegurar la igualdad en la docencia y en la evaluación de estos alumnos/as y viene desarrollando las siguientes actividades:

- **Información preuniversitaria.** Se mantiene contacto con la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía, para recabar información sobre las adaptaciones que se le han realizado al estudiante antes de llegar a la universidad, así como las necesarias para la prueba de acceso a la universidad.

- **Orientación en el acceso a la Universidad:** Se mantiene contacto con el/la estudiante con discapacidad en el acceso a la Universidad orientándolo/la sobre diversos aspectos: elección de carrera, toma de información sobre las necesidades especiales que requiere (programas informáticos, medios técnicos necesarios, etc.).

- **Ordenadores Portátiles** cedidos por Caja Rural de Jaén.

Cesión de uso de ordenadores patrocinado por Caja Rural de Jaén

Caja Rural de Jaén facilita a los estudiantes con discapacidad reconocida la cesión de un ordenador portátil.

Consultar condiciones en la web de discapacidad.

CAJA RURAL JAEN

- **Prioridad en matrícula,** desde la Administración del Campus, para facilitar el estudio:
  - Prioridad en la elección de materias optativas y de libre elección
  - Prioridad en la elección de grupos y horarios.

- **Prioridad para elegir ubicación en el aula**, así como la reserva del lugar elegido.

- **Reserva de puestos informáticos** en las aulas informáticas de libre acceso.

- **Adecuación de espacios y mobiliario en las aulas:** desde la unidad de atención al estudiante con discapacidad se realizan las gestiones necesarias: petición de sillas especiales, mesas, etc.

- **Asignación de estudiantes colaboradores Voluntarios:** los/as estudiantes colaboradores/ras contribuyen a facilitar la actividad académica:
  - Asistencia a clase, al proporcionarle los apuntes y notas de clase que sean necesarias para el seguimiento adecuado del curso.
  - Realización de puestas en común semanales de los contenidos teóricos y prácticos explicados por el profesor o profesora.
  - Actúa de enlace o puente de comunicación entre el o la estudiante con discapacidad y el profesorado en relación al desarrollo de la clase.

- **Adaptación de materiales de estudio.** En la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad se dispone de cuadernos autocopiativos para facilitar la cooperación en la toma de apuntes.

- **Apoyo técnico personalizado** en colaboración con el servicio de informática para proporcionar los recursos específicos que se precisen.

- **Aulas Informáticas:**
  - Puestos adaptados y reservados a estudiantes con discapacidad.
  - Mantenimiento de los equipos informáticos que utilizan los/as estudiantes con discapacidad, tanto en préstamo como en la Universidad de Jaén.

- **Transporte** al Campus de las Lagunillas, a través del servicio contratado a la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén.

- **Otras ayudas técnicas disponibles:** desde la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad se ofrece:
  -Libretas autocopiativas.
  -Grabadoras.
  -Braille hablado.
  -Software adaptado.
  -Equipos de frecuencia modulada.
  -Programa de reconocimiento de voz.
  -Tele – lupa.
  -Adaptaciones de teclado.
  -Adaptación de puestos en el aula.

- **En colaboración con los diferentes Centros de la Universidad de Jaén** se realizan actividades de atención docente y adaptaciones curriculares. Cada Facultad o Escuela cuenta con una persona perteneciente al equipo de dirección del centro, designado por el Decanato o Dirección de la Escuela, para atender las necesidades especiales de carácter académico. También, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral se traslada la información relevante a los profesores y se les asesora en la atención a los estudiantes con discapacidad, asegurando que se cumplen las recomendaciones sobre el acceso al currículum en función del tipo de discapacidad del alumnado.

C.2- Recursos para la evaluación:

- **Ordenadores portátiles adaptados y con los programas necesarios**, que deberán reservar en el aulario B-4.

- **Tele-lupas** que deberán reservar en el aulario B-4.

- **Grabadoras** para los exámenes orales que deberá reservar en el aulario B-4.

Universidad de Jaén

Un referente en atención a estudiantes con discapacidad

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Con la colaboración de:

CAJA RURAL JAEN

MÁS INFORMACIÓN EN:

Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad
Campus Las Lagunillas,
Edif. "Bachiller Pérez de Moya" (C-2) 1ª Planta.

Tfno. 953 - 212630.
E- Mail: eayala@ujaen.es

Textos revisados por:
Discapacidad Visual: Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).
Discapacidad Auditiva: Asociación Provincial de Sordos de Jaén (APROSOJA).
Discapacidad Motora: Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén (FEJIDIF).
Discapacidad Mental: Asociación Provincial a los enfermos mentales (APAEM).

La Universidad de Jaén agradece la colaboración de todas estas organizaciones.